

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

33699 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento de concesión a ERSHIP, S.A. (Exp. 348).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 25 de octubre de 2023 el otorgamiento a ERSHIP, S.A. de la concesión "Ocupación de los locales con números 90-93 del dique de Levante para vestuarios y almacén de útiles" cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Tres (3) años a partir del día 23 de noviembre de 2023, hasta el 22 de noviembre de 2026.

Superficie ocupada: 144 m²

Tasa anual por ocupación: 1.782,30 €.

Tasa anual de actividad: 1.680,00 €/año 2023 en la proporción que corresponda.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 9 de noviembre de 2023.- Presidente, Saül Garreta Puig.

ID: A230042811-1